UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 62.047/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. María Laura ACCONCIA mediante cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitaci Académica en virtud de haber asistido en carácter de expositora al VI Encuentro de Cátedras Pedagogía efectuado los días 27 y 28 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Cale Olivia;

QUE obra Despacho Nº 118/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENT OCHENTA ($ 180,00), de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Nº 199/93, en virtud de hab asistido en carácter de expositora al VI Encuentro de Cátedras de Pedagogía efectuado los dí 27 y 28 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Caleta Olivia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. María Laura ACCONCIA la suma de PESOS CIENT OCHENTA ($ 180,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente d Capacitación Académica, en virtud de haber asistido en carácter de expositora al VI Encuentro d Cátedras de Pedagogía efectuado los días 27 y 28 de Septiembre del corriente año en la ciuda de Caleta Olivia.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría d Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 599